



**CONSEJO INTERNACIONAL DE TRATADOS
INDIOS
40^{TA} CONFERENCIA ANUAL
CASA TRADICIONAL FAMILIA PHILLIP DEERE
OKEMAH OKLAHOMA
10 – 12 DE SEPTIEMBRE 2014**

***RESOLUCION SOBRE JUVENTUD INDIGENA PRESENTADA
PARA ADOPCION POR CONSENSUS POR LA COMISION
INDIGENA DE JOVENES***

1. Afirmamos que nuestra identidad no se define por nuestra cuántica de sangre, sino por nuestra Conciencia Indígena y nuestras contribuciones y compromiso a nuestras comunidades y culturas;
2. Afirmamos la continuación de nuestros derechos para recoger, cosechar, comer, usar, proteger y crecer los alimentos tradicionales y plantas medicinales como Derechos Inherentes que no nos lo pueden quitar; ello incluye el derecho a cruzar todas las fronteras libremente para recoger, cosechar, utilizar el comercio y compartir estas cosas sagradas;
3. Afirmamos el derecho a brillar la luz verdadera en las historias, culturas, identidades, idioma y derechos soberanos e inherentes de nuestras comunidades Indígenas desde la perspectiva de nuestros propios pueblos, utilizando conocimientos tradicionales de nuestros mayores, los recursos académicos y de todas las demás fuentes válidas de información disponible. También afirmamos el derecho de proteger

este conocimiento de la cooptación para la ganancia capitalista y de consumo;

4. Nos comprometemos a desarrollar una red de jóvenes de CITI a través de los recursos de tecnología y otros medios para tener una mejor conexión uno con el otro y para continuar con el trabajo realizado hoy y en el futuro, por lo tanto construir recursos que todos podemos acceder y contribuir a;

5. Afirmamos el derecho de dirigir trauma histórico e intergeneracional, la vergüenza y los efectos de la pérdida generacional de cultura para comenzar la curación, rebrote y refortalecimiento de nuestras comunidades, así como para poner en práctica formas de restaurar gobiernos tribales respetuosos y productivos;

6. Entendemos que nuestra generación y aquellas que vienen vivirán directamente los efectos y las consecuencias de las decisiones, leyes y pólizas tomadas hoy. Respaldamos un representante juvenil a participar en cada Comisión en su área de interés en las futuras Conferencias de CITI para presentar el punto de vista de la juventud con la libertad de expresar y ser escuchado como voces que contribuyen a estos problemas vitales;

7. Afirmamos también que en futuras conferencias la juventud tenga un papel en las presentaciones culturales con el fin de asegurar su participación e incluir su energía, así como todas las generaciones;

8. Apoyamos la organización de la Juventud como una Comisión y generación formal dentro de CITI;

9. Afirmamos que los jóvenes están en solidaridad con los pueblos indígenas, con el CITI, sus afiliados y con todas las generaciones.

*Adoptado por Consensos el 12 de Septiembre 2014
Okemah Oklahoma*